BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20246520007813
Fecha: 17-09-2024
20246520007813

MEMORANDO

Bogotá,D.C.

652

PARA: DIANA ALEJANDRA PARADA PRIETO
DIRECTORA PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

DE: DANILSON GUEVARA VILLABÓN
ALCALDE LOCAL DE ANTONIO NARIÑO (E)

ASUNTO: Respuesta proposición 1095 de 2024 "contrataciones directas en Fondos de Desarrollo LocaL – H.C. Daniel Felipe Briceño"- Rad. 20242100277273

Con el fin de dar respuesta a las preguntas N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del cuestionario de la proposición 1095, presentada por el concejal Daniel Felipe Briceño, me permito adjuntar matrices de Excel con la información solicitada.

Cordialmente,

DANILSON GUEVARA VILLABÓN
Alcalde Local de Antonio Nariño (E)
alcalde.anarino@gobiernobogota.gov.co

Anexo: 1. Tabla reporte contratistas CPS pregunta 9, 2. Tabla contrato obra FDL preguntas 1, 2, 3 y 4, 3. Tabla contratistas FDL preguntas 6 y 8, 4. Tabla pregunta 5, 7 y 10.

Proyectó: Marcela Alejandra Ayala Perdomo- Abogada Contratista Despacho FDLAN
Aprobó: Leiver Alexis Moreno Guzmán - Contratista Profesional FDLAN
Aprobó: Ximena Rueda Anaya – Contratista Profesional FDLAN